INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL

UNIDAD DE GESTIÓN DE COACTIVAS INSTITUCIONAL DEL ISSPOL

EXTRACTO AVISO DE REMATE BIEN INMUEBLE CON RETASA TERCER SEÑALAMIENTO

Pongo en conocimiento del público en general que, mediante auto dictado el 07 de abril de 2025, a las 10h45, dentro del proceso coactivo Nro. ISSPOL-COA-004-2023, se ha dispuesto el **TERCER SEÑALAMIENTO** para el remate del bien inmueble embargado, el cual se llevará a cabo el **VIERNES 09 DE MAYO DE 2025**, desde las 00h00 hasta las 24h00. El remate se efectuará a través de la plataforma informática del ISSPOL: https://isspol.org.ec/category/coactivas/

CARACTERISTICAS DEL BIEN INMUEBLE A REMATARASE:

La casa número HC-OCHENTA Y SEIS, alícuota: 0.64914830%, patio, alícuota: 0.10365111%, alícuota total: 0.75279941%, Bloque H, que forma parte del Conjunto Habitacional BELLATERRA, construido en el Lote de terreno número UNO, situado en la parroquia CHILLOGALLO, de este cantón Quito, comprendido dentro de los siguientes linderos: LINDEROS GENERALES DEL LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NÚMERO UNO, DEL CONJUNTO HABITACIONAL BELLATERRA, son los siguientes: NORTE: en setenta y seis metros seis centímetros con el Lote número seis: SUR: en sesenta y tres metros sesenta y ocho centímetros con calle S/n (entrada al Beaterio); ESTE: en ciento setenta y tres metros treinta y un centímetros con calle E; y, OESTE: en ciento ochenta y dos metros cuatro centímetros con calle S/N (lindero Occidental). La superficie total del inmueble es de doce mil trescientos cincuenta y cinco metros cuadrados cincuenta y ocho decímetros cuadrados. LINDEROS DE LA CASA NÚMERO HC - OCHENTA Y SEIS, (INCLUYE PATIO): NIVEL + cero punto dieciocho A + siete punto setenta y tres ALÍCUOTA cero punto siete cinco dos siete nueve nueve cuatro uno (0.75279941).- Norte: Cinco punto veinte metros circulación peatonal; Sur: Cinco punto veinte metros con casa HC SETENTA Y TRES; Este: En cero punto sesenta metros con vacío circulación peatonal; en seis metros con casa HC OCHENTA Y CINCO (pared medianera alta); en tres metros con casa HC OCHENTA Y CINCO (pared medianera baja); Oeste: En seis punto sesenta metros calle sin nombre (pared medianera alta); en tres metros con calle sin nombre pared medianera baja; Arriba: cuarenta y seis punto ochenta metros cuadrados con cielo abierto; Abajo: Cuarenta y ocho punto ochenta metros cuadrados con suelo natural; Área Cubierta de la Casa Noventa y siete punto setenta metros cuadrados; Área Descubierta del Patio: Quince punto sesenta metros cuadrados; alícuota parcial: Cero punto uno cero tres seis cinco uno uno por ciento (0.10365111%); Alícuota Total: Cero punto siete cinco, dos siete nueve nueve cuatro uno por ciento (0.75279941%).- El avaluó del inmueble a rematarse asciende al valor de CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE Y CINCO CON 88/100 CENTAVOS (\$47.525,88).- De conformidad con el Art. 302 del COA, al tratarse del tercer señalamiento se recibirán posturas que en ningún caso podrán ser inferiores al 50% del avaluó pericial efectuado constante en el informe de avaluó No. ISSPOL-COA-2024-03-RE, suscrito por el Arg. Humberto Marcelo Ramos Guarderas, adjuntado al señalamiento de remate; pagaderos al contado, debiéndose acompañar el depósito o transferencia bancaria del 10% de la postura realizada.- Las ofertas se recibirán desde las 00h00 hasta las 24h00 del día señalado para el remate y se realizarán a través de la plataforma informática de remate dentro del sitio web https://isspol.org.ec/category/coactivas/ para lo cual los postores interesados en participar en el remate deberán entregar la documentación que constan en los requisitos establecidos hasta las 16h30 del día jueves 08 de mayo de

Datos de contacto ISSPOL: teléfono: Quito 02-2266024 Ext. 0006; Guayaquil 04-2627266 Dirección: Quito (Av. De los Shyris N3967 y el Telégrafo Primer Piso Dpto. Coactivas), Guayaquil (Cdla. La Garzota; Av. Guillermo Pareja y Alejandro Idrobo Ofi. 102;103)

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL

UNIDAD DE GESTIÓN DE COACTIVAS INSTITUCIONAL DEL ISSPOL

2025, en la ventanilla única del Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional-ISSPOL QUITO, ubicado en la Av. De los Shyris N3967 y el Telégrafo, Planta Baja. No se aceptarán ofertas de quienes no hayan sido previamente calificados.- Realizado el remate el inmueble se adjudicará como cuerpo cierto conforme a lo previsto en el Art. 1773 del Código Civil. Todos los gastos que demande la protocolización e inscripción y demás diligencias y pagos que se realicen para la trasferencia de dominio del bien inmueble, materia del remate, serán de cuenta del adjudicatario. –

Cualquier información adicional, comunicarse con la Depositaria Judicial Abg. Antonella Naranjo al número telefónico 0979295292.-

Abg. Jorge Hernán Moposita Secretario Abogado